



Socios
En Salud

Partners In Health

PREMIOS SOCIOS EN SALUD

A los mejores programas e iniciativas
destinadas a fortalecer la salud en
comunidades vulnerables de Perú

MAYO, 2026

Índice

1. Introducción	2
2. Organizador	3
3. Objetivos	3
3.1 General	3
3.2 Específicos	3
4. ¿Quiénes pueden participar?	4
5. Programas e iniciativas esperadas	4
6. Evaluación y reconocimientos	5
6.1 Criterios	5
6.2 Proceso de evaluación	5
6.3 Reconocimientos	6
7. Inscripciones	6
8. Calendario	7
9. Atención de consultas	7
10. Confidencialidad y uso de datos	7
11. Publicación y difusión de resultados	8

Socios
En Salud
Partners In Health

1. Introducción

En el Perú, el acceso a la salud sigue marcado por profundas desigualdades. Para miles de personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad, recibir atención oportuna y de calidad no depende solo de la existencia de servicios, sino de determinantes como el lugar donde viven, sus ingresos, su alimentación o el acceso a servicios básicos. Estas brechas no solo limitan el acceso al sistema de salud, sino que perpetúan enfermedades prevenibles y afectan de manera desproporcionada a quienes menos tienen.

La evidencia es clara: de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta el 80% de los problemas de salud podrían resolverse en el primer nivel de atención. Sin embargo, este continúa siendo el eslabón más débil del sistema. A ello se suma la limitada disponibilidad de personal de salud: mientras organismos internacionales recomiendan al menos 23 profesionales por cada 10 mil habitantes, el Perú mantiene una brecha significativa, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

Para disminuir esta brecha, desde hace 30 años Socios En Salud ha consolidado un modelo que combina atención médica, acompañamiento comunitario y fortalecimiento del sistema de salud, con el objetivo de acercar servicios de calidad a quienes históricamente han estado más lejos de ellos, demostrando que incluso en los contextos más adversos es posible lograr resultados positivos cuando se coloca a la persona en el centro y se le acompaña de manera sostenida.

A lo largo de estas tres décadas, este enfoque ha permitido no solo mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades, sino también abordar las determinantes sociales que condicionan el acceso al sistema de salud, contribuyendo a respuestas integrales, continuas y efectivas. Así, las problemáticas de salud no se resuelven únicamente desde los establecimientos de salud, sino también desde el territorio, en articulación con las comunidades.

En este contexto, el rol del sector privado resulta clave. Cada vez más empresas vienen impulsando programas que, desde sus zonas de influencia, contribuyen a mejorar la salud y calidad de vida de las comunidades más vulnerables. Reconocer y visibilizar estas experiencias es fundamental para promover intervenciones sostenibles con impacto real y alineadas a las necesidades de la población.

En el marco de sus 30 años de vida institucional, Socios En Salud presenta este reconocimiento con el propósito de identificar, poner en valor y difundir aquellas prácticas que están contribuyendo a cerrar las brechas en el sector salud desde un enfoque comunitario, demostrando que estar cerca también cambia vidas.

2. Organizador

Socios En Salud (SES) es la sucursal de Partners In Health (PIH) en Perú, organización global que trabaja en 11 países por garantizar servicios de salud equitativos y oportunos para las comunidades más vulnerables.

SES forma parte del Global Health Delivery Partnership, integrado por PIH/SES, la Universidad de Harvard y el Brigham and Women's Hospital, siendo uno de los consorcios más importantes del mundo en el campo de la salud global.

Desde 1996, SES viene desempeñando un papel clave en el fortalecimiento del sistema de salud peruano en áreas como la tuberculosis, el VIH/SIDA, la salud mental, entre otras.

Esto es posible a través de liderar estrategias de prevención, tamizaje y atención integral en salud, mediante un enfoque que privilegia el acompañamiento, la investigación, y la incidencia en políticas públicas.

3. Objetivos

3.1 General

Reconocer y visibilizar programas e iniciativas empresariales en materia de salud que hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de comunidades o grupos en situación de vulnerabilidad, a través de estrategias medibles y sostenibles en el tiempo.

3.2 Específicos

- Incentivar el diseño e implementación de programas de responsabilidad social de largo plazo en materia de salud, que trasciendan acciones puntuales o asistencialistas.
- Visibilizar buenas prácticas replicables en salud, que integren trabajo comunitario, evidencia y articulación con actores locales.
- Fomentar el trabajo articulado entre sector privado, comunidad y sistema de salud, para generar soluciones más integrales y sostenibles.
- Reconocer iniciativas que aborden los determinantes sociales de la salud, como nutrición, vivienda, acceso a servicios básicos, condiciones laborales, entre otros.

4. ¿Quiénes pueden participar?

El Premio SES está dirigido a empresas privadas nacionales y trasnacionales que operan en Perú. El rubro o tamaño de la empresa no es excluyente para participar.

Podrán postular aquellas empresas que implementen programas o iniciativas para la población beneficiaria en situación de vulnerabilidad, orientadas a mejorar su salud y calidad de vida dentro del territorio peruano. La participación es gratuita.

Las iniciativas podrán ser ejecutadas de manera directa o en alianza con organizaciones de la sociedad civil, ONG y/o fundaciones, siempre que la empresa tenga un rol activo y verificable en su financiamiento, diseño, implementación y/o sostenibilidad.

Socios En Salud Sucursal Perú se reserva el derecho de admitir o desestimar, en cualquier etapa del proceso, las postulaciones de empresas que registren antecedentes judiciales, administrativos y/o situaciones que puedan afectar su reputación o integridad institucional, en concordancia con los principios y valores que sustentan el reconocimiento.

5. Programas e iniciativas esperadas

Las comunidades más vulnerables del Perú tienen en común el acceso limitado, y muchas veces inexistente, a servicios de salud oportunos y de calidad. Esta realidad, sumada a factores como el hacinamiento, la inseguridad alimentaria, o el acceso nulo a agua potable, son un caldo de cultivo para la aparición de enfermedades prevenibles y curables.

Una buena práctica en salud es un programa o iniciativa que contribuye de manera sostenida a mejorar la salud y la calidad de vida de una comunidad o grupo vulnerable. En ese sentido, no solo aborda la atención en salud, sino también los determinantes sociales que la condicionan.

Estas iniciativas se caracterizan por intervenir de manera integral en distintos frentes —como la prevención, la sensibilización, el tamizaje o el acompañamiento de enfermedades— y pueden adoptar diversas formas según el contexto.

Por ejemplo, programas de alimentación saludable para reducir la anemia o acciones orientadas a fortalecer la salud mental comunitaria.

En ese sentido, los programas o iniciativas a postular deben:

- Ser vigentes y en implementación activa en el territorio nacional
- Demostrar resultados medibles en salud y/o en sus determinantes sociales
- Contar con un enfoque de mediano o largo plazo

- Evidenciar trabajo articulado con las comunidades beneficiarias
- Haber iniciado su implementación hasta el 2 de enero de 2026

Las donaciones o campañas de salud intermitentes sin continuidad en el tiempo no serán evaluadas.

6. Evaluación y reconocimientos

6.1 Criterios

Para una evaluación óptima, se han establecido cinco criterios con diferentes pesos según su relevancia, y sobre un total de 100 puntos posibles:

1. **Impacto en salud (30%):** Resultados concretos y medibles en la población/comunidad beneficiada por el programa o intervención, incluyendo mejoras en indicadores de salud o en determinantes sociales.
2. **Sostenibilidad y continuidad del programa o buena práctica (20%):** Capacidad del programa para mantenerse en el tiempo, considerando su duración, asignación de recursos, institucionalización y/o transferencia de capacidades a la comunidad.
3. **Participación comunitaria y gobernanza (20%):** Nivel de involucramiento de la comunidad en el diseño, implementación y/o monitoreo de la intervención, así como la articulación con actores locales relevantes como gobiernos locales, regionales y/o sector salud.
4. **Enfoque de DDHH y ética (15%):** La intervención considera los determinantes sociales de la salud, así como factores culturales, territoriales y/o de equidad en su diseño e implementación.
5. **Innovación y potencial de replicabilidad (15%):** Grado en que la iniciativa propone soluciones novedosas o modelos que pueden ser adaptados o replicados en otros contextos o territorios.

6.2 Proceso de evaluación

El Premio SES cuenta con dos fases de evaluación a cargo de los siguientes equipos:

Equipo técnico: responsable de validar el cumplimiento de los requisitos de postulación, así como la consistencia e idoneidad de la información y documentación presentada por las empresas.

Jurado: a cargo de evaluar y definir las iniciativas que serán reconocidas en la ceremonia de premiación. El mismo estará conformado por profesionales de destacada trayectoria vinculados al sector salud, academia y sociedad civil.

6.3 Reconocimientos

Para efectos de esta primera edición del Premio SES se han previsto dos categorías principales:

- **EMPRESA FINALISTA**

Son aquellas empresas que obtienen desde 60 hasta 75 puntos posibles, lo cual las hace acreedoras de:

- Constancias de participación para el equipo a cargo de la postulación.
- Visibilidad en las redes sociales de SES.
- Presencia en la ceremonia de premiación.

- **EMPRESA GANADORA**

Son aquellas empresas que obtienen desde 76 hasta 100 puntos posibles, lo cual las hace acreedoras de:

- Trofeo y diplomas para el equipo a cargo de la postulación.
- Visibilidad en las redes sociales de SES y medios de comunicación.
- Presencia en la ceremonia de premiación.

Asimismo, el jurado podrá otorgar menciones especiales a aquellas iniciativas que destaquen en criterios específicos.

7. Inscripciones

La inscripción es gratuita y totalmente virtual a través de la web **www.30.sociosensalud.org.pe**, conforme a los siguientes pasos:

1. Dentro de la web, elegir la opción “Postula Gratis”, la cual deriva a un formulario virtual.
2. Dentro del formulario, completar los datos de registro que se solicitan, corroborar que sean correctos y enviarlo.
3. Recibirá el Formulario de postulación en el correo que registró. Recomendamos revisar su bandeja de Spam o Correos no deseados.
4. Completar el Formulario antes de la fecha límite y enviarlo (en formato Word o PDF) a la dirección **premio_ses@pih.org**

8. Calendario

De acuerdo a la información descrita, las principales actividades del Premio SES se regirán de acuerdo a las siguientes fechas:

Actividades	Fecha
Inicio de inscripciones	26 de mayo
Cierre de postulaciones	6 de julio
Evaluación	7 al 24 de julio
Ceremonia y premiación	18 de agosto

9. Atención de consultas

Para consultas relacionadas con las bases, proceso de inscripción o formulario de postulación, sírvase escribir a la dirección premio_ses@pih.org. También puede contactar al equipo de Socios En Salud:

Rodrigo Alomía Díaz (Especialista de relaciones externas)

ralomia_ses@pih.org | 970 613 156

Estefanny Cáceres Aguirre (Especialista de alianzas corporativas)

ecaceres_ses@pih.org | 934 688 140

10. Confidencialidad y uso de datos

Socios En Salud garantiza la confidencialidad de los datos, documentos e información proporcionada por las empresas durante el proceso de postulación, los cuales serán tratados de manera reservada y utilizados exclusivamente para fines de evaluación en el marco del reconocimiento.

Asimismo, Socios En Salud Sucursal Perú, asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS, y sus modificaciones, adoptando las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de la información.

Las empresas participantes autorizan a Socios En Salud a utilizar información general y no sensible de las iniciativas postuladas con fines de difusión institucional, únicamente en caso de resultar finalistas o ganadoras. En todos los casos, Socios En Salud se compromete a resguardar la confidencialidad de cualquier información que tenga carácter sensible, estratégica o reservada,

respetando en todo momento la confidencialidad de información sensible o estratégica.

11. Publicación y difusión de resultados

La ceremonia de reconocimiento de los Premios SES se llevará a cabo en el marco del evento principal por el aniversario 30° de Socios En Salud, que tendrá lugar en agosto del presente año. A la misma asistirán representantes de las empresas postulantes y por premiar, así como autoridades y profesionales de la salud.

Socios En Salud difundirá los resultados de la premiación a través de todas sus plataformas (web, redes sociales, mailing, entre otras) y medios de comunicación a cargo de la cobertura.

